



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 498

16 de julio de 2015

Pág. 1

COMISIÓN CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GONZALO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO

Sesión extraordinaria celebrada el jueves, 16 de julio de 2015

ORDEN DEL DÍA

Designar Ponencia que informe la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para el establecimiento del recurso previo de inconstitucionalidad para los Proyectos de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía o de su modificación.

(Núm. exp. 542/000002).

Elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Segunda de la Comisión.

(Núm. exp. 541/000007).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Constitucional

Núm. 498

16 de julio de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA COMISIÓN (Núm. exp. 541/000007).

El señor PRESIDENTE: La sesión extraordinaria convocada al efecto tiene dos puntos del orden del día. El punto número dos se refiere a la elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Segunda de la comisión. Como conocen sus señorías, es práctica habitual en la Cámara que se respete la composición política de las mesas, y no habiendo en estos momentos en esta Mesa ninguna propuesta por parte del Grupo Socialista, si no tienen inconveniente dejaremos dicha elección para una próxima convocatoria. (*Asentimiento*).

DESIGNAR PONENCIA QUE INFORME LA PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 2/1979, DE 3 DE OCTUBRE, DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL RECURSO PREVIO DE INCONSTITUCIONALIDAD PARA LOS PROYECTOS DE LEY ORGÁNICA DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA O DE SU MODIFICACIÓN. (Núm. exp. 542/000002)

El señor PRESIDENTE: Por tanto, solo queda un único punto del orden del día.

Para aquellos senadores y senadoras que no conozcan el motivo les diré que en esta comisión hace unos días ya habíamos designado una ponencia para dos proposiciones de ley, que en el Congreso de los Diputados se han unificado. Y como en su día eran distintos los ponentes que iban a dedicarse a las distintas proposiciones, traemos hoy aquí este punto para designar una nueva ponencia y que no haya duplicidad.

Por tanto, esta Presidencia va a preguntar los nombres que proponen los distintos grupos para la ponencia que informe la Proposición de Ley orgánica de modificación de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para el establecimiento del recurso previo de inconstitucionalidad para los proyectos de ley orgánica de Estatuto de Autonomía o de su modificación. Repito que quedan las dos proposiciones integradas en una.

Tiene la palabra, senador Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Nosotros ya nombramos a los ponentes para las dos proposiciones. Por tanto, serán los mismos: el senador Rodríguez Esquerdo y Francesc Antich.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra el señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Mantenemos lo mismo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿El Grupo Catalán, señora Rivero, mantiene lo mismo?

La señora RIVERO SEGALÀS: Sí, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo de Entesa, supongo que mantendrá lo mismo.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Vindel.

La señora VINDEL LÓPEZ: También, señor presidente. Serán los senadores Joaquín Luis Ramírez y la senadora María Navarro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las quince horas.